

99
96

Señor

SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Ref: **P1.-PHARMACIA ITALIA S.p.A. Y PHARMACIA &
UPJOHN COMPANY.-Expediente No. 02-102.352.-**

1. Me refiero al asunto de la referencia.
2. Por medio del presente, atentamente me permito manifestar que hubo un **cambio** de apoderado para todos los asuntos de la Propiedad Industrial en Bogotá de la sociedad **PHARMACIA ITALIA S.p.A. Y PHARMACIA & UPJOHN COMPANY.**
3. En consecuencia, atentamente solicito a ese Despacho reconocirme personería en este asunto, de conformidad con la sustitución de poder adjunta, otorgada a favor de la SUSCRITA.
4. Por lo tanto, ruego a usted **notificarme de las providencias expedidas dentro de este expediente** y notificadas al anterior apoderado, que actualmente se encuentran pendientes de cumplimiento o de respuesta.
5. Solicito a ese Despacho proceder de conformidad.

Atentamente,


ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

Código 231

100
97

Señor
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. _____ S. _____ D. _____

Ref: P1.-PHARMACIA ITALIA S.p.A Y PHARMACIA & UPJOHN COMPANY.Expediente No. 02-102.352.-

Yo, **JOSE ANTONIO LLOREDA**, mayor de edad y vecino de esta ciudad, abogado titulado e Inscrito, Identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi carácter de Representante Legal en Bogotá para asuntos relacionados con la propiedad Industrial de **PHARMACIA ITALIA S.p.A. Y PHARMACIA & UPJOHN COMPANY** sociedades organizadas y existente de conformidad con las leyes de Italia y del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, domiciliadas en Milán, Italia y Kalamazoo, Estado de Michigan, Estados Unidos de América, respectivamente, tal y como consta en este expediente, atentamente manifiesto a usted que **SUSTITUYO** el poder a mí conferido a la doctora **ALICIA LLOREDA RICAURTE**, abogada titulada e inscrita, Identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.690.713 de Usaquén y tarjeta profesional No. 53.215, para que continúe representándola en el expediente de la referencia.

El mencionado apoderado tendrá las mismas facultades a mí conferidas, en especial, renunciar, recibir, sustituir, desistir, presentar recursos, conciliar, transigir, y en fin, para todo lo que se encamine a la correcta defensa de los intereses de la sociedad en cuyo nombre hablo.

Atentamente,

BOGOTÁ
25 AGO. 2004
JOSE ANTONIO LLOREDA
T.P. 10784
Código 231
Ante mí PABLO MONTEZ B. G. 10784
NOTARIO SEXTO(2) DEL C. C. 10784
BOGOTÁ
Comp. elerón: Jose Antonio Lloreda
C.C. No. 17.159.681
+ 17.159.681
+ 10784
y decl. fo
on el pr
que el co
En const. su se firma este día y no imprime
Código 231

JOSE ANTONIO LLOREDA
C.C. No.17.159.681 de Bogotá

